

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 51 /2025

Asunción, 30 octubre 2025.

En el marco de la **Resolución PR N°08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N°10/2025 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE AREAS FABRILES" ID N° 463.949**, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

### 1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día miércoles **08 de octubre de 2025** se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura a través del SICP. -
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE-Nacional ID N° 463.949
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 43/2025.-
- Carta Interna UP N° 83/2025.-

### 2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección IV, de la Evaluación de Ofertas, del Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024**, por el cual se reglamenta la **Ley N° 7021 de fecha 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 5: Método de Evaluación, basado únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE** la modalidad de Contrato es la de **CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES. PLURIANUAL**.

### 3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

Lote	Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)
1	CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE AREAS FABRILES DE FABRICA VALLEMI	Mes	6	12	120.000.000	Mínimo: ₡ 720.000.000	Máximo: ₡ 1.440.000.000

Lote	Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)
2	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VALLEMI	Mes	6	11	₡ 190.500.000	Mínimo: ₡ 1.143.000.000	Máximo: ₡ 2.095.500.000

**"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864**



Lote	Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS AREAS FABRILES (LIMPIEZA) DEL CIP VILLETA	Mes	6	12	₡ 66.150.000	Mínimo: ₡ 396.900.000	Máximo: ₡ 793.800.000

Lote	Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)
4	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VILLETA	Mes	6	12	₡ 126.100.000	Mínimo: ₡ 756.600.000	Máximo: ₡ 1.513.200.000

**4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES**

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal – Anexo I. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO	PRODPAR S. A.	J.L Y COMPAÑIA S.A.	SERVINTEG S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	<b>Cumple (LOTES 3 Y 4)</b> NO COTIZA LOTES 1 Y 2	<b>Cumple (LOTES 1 Y 3)</b> NO COTIZA LOTES 2 Y 4	<b>Cumple (LOTES 1 Y 2)</b> NO COTIZA LOTES 3 Y 4	<b>Cumple (LOTES 2, 3, y 4)</b> NO COTIZA LOTE 1
Garantía de Mantenimiento de Oferta	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica / persona física	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes /Persona Física *	<b>Cumple</b>			

**4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO**

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO, PRODPAR S. A., J.L Y COMPAÑIA S.A. y SERVINTEG S.A.**, y en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 34 de su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. Se

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



**constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, procediendo al siguiente análisis:**

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impida su contratación en el caso que resultara adjudicado.**

Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por el oferente y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –**ANEXO I**, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 14 del presente informe.

**5.- DOCUMENTOS FORMALES**

DOCUMENTOS	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO	PRODDPAR S. A.	J .L Y COMPAÑIA S.A.	SERVINTEG S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	No aplica /persona física	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	No aplica /persona física	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó / Cumple	Presentó/Cumple	Presentó / Cumple	Presentó / Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Presentó/Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó / Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	Presentó Certificado N°208054 y 207645	Presentó Certificado N°208573	Presentó Certificado N°208057	Presentó Certificado N°208464
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó / Cumple	Presentó/Cumple	Presentó / Cumple	Presentó / Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presentó / Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó / Cumple	Presentó / Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó/Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Especificaciones Técnicas	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plan de prestación de los servicios	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL – Capacidad Financiera				
Documentos para <b>Experiencia</b>	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>Documentos para Capacidad Técnica Para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4</b> 1. Copia autenticada del carnet de Seguridad Ocupacional con categoría categoría (A o B). 2. Copia autenticada del Reglamento Interno Homologado por la Autoridad Administrativa (MTESS). 3. Copia del certificado de Cumplimiento Laboral expedido por el MTESS. 4. Certificaciones en Programas de Gestión de Residuos reciclables.	Presentó  Presentó  Presentó  No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto  No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto  No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto  No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó  Presentó  Presentó  No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto  No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto  No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto  No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>Otros criterios que la convocante requiera: Para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4</b> 1) Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada (Formulario Adicional)	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
2) Planilla de aportes al IPS en la que conste dicho Técnico, junto con una fotocopia simple de su cédula de identidad del Técnico en Seguridad Ocupacional, con categoría A o B, deberá contar con una antigüedad mínima de doce (12) meses en la Empresa.	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>FORMULARIO ADICIONAL - 1</b> DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO LABORAL DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES DEPENDIENTES Y COMO PRES-TADOR DE SERVICIOS PARA EL ESTADO.	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>FORMULARIO ADICIONAL - 2</b> PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL				
<b>PARA LOTE N° 1</b> CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE AREAS FABRILES DE FABRICA - VALLEMI	No cotiza	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No cotiza
<b>PARA LOTE N° 2</b> SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VALLEMI	No cotiza	No cotiza	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>PARA LOTE N° 3</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS AREAS FABRILES (LIMPIEZA) DEL CIP VILLETA	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No cotiza	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>PARA LOTE N° 4</b> SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VILLETA	Presentó	No cotiza	No cotiza	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>FORMULARIO ADICIONAL - 3</b>	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No Presentó/Se solicitaron

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO				aclaraciones al respecto
<b>FORMULARIO ADICIONAL - 4</b> PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD LOTE N° 1	No cotiza	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No cotiza
<b>FORMULARIO ADICIONAL - 5</b> PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD LOTE N° 2	No cotiza	No cotiza	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>FORMULARIO ADICIONAL - 6</b> PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD LOTE N° 3	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No cotiza	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>FORMULARIO ADICIONAL - 7</b> PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD LOTE N° 4	Presentó	No cotiza	No cotiza	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Visita al sitio de ejecución del contrato	Presentó DDJJ	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó DDJJ	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto

### 5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 77:** “Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto”, se solicitó a los oferentes los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota **CEO/INC N°152 /2025** de fecha 13 de octubre de 2025, Nota **CEO/INC N° 160/2025** de fecha 14 de octubre de 2025, Nota **CEO/INC N° 174/2025** de fecha 16 de octubre de 2025, Nota **CEO/INC N° 202/2025** de fecha 21 de octubre de 2025 y Nota **CEO/INC N° 218/2025** de fecha 27 de octubre de 2025 a la firma **PRODPAR S.A**
- Nota **CEO/INC N° 153/2025** de fecha 13 de octubre de 2025, Nota **CEO/INC N° 162/2025** de fecha 14 de octubre de 2025, Nota **CEO/INC N°176 /2025** de fecha 17 de octubre de 2025 y Nota **CEO/INC N°180 /2025** de fecha 20 de octubre de 2025 a la firma **SERVINTEG S.A**
- Nota **CEO/INC N°158 /2025** de fecha 14 de octubre de 2025 y Nota **CEO/INC N°171 /2025** de fecha 16 de octubre de 2025 a la firma **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO**
- Nota **CEO/INC N°161 /2025** de fecha 14 de octubre de 2025, Nota **CEO/INC N°172 /2025** de fecha 16 de octubre de 2025 y Nota **CEO/INC N° 221/2025** de fecha 27 de octubre de 2025 a la firma **J .L Y COMPAÑIA S.A.**

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
PRODPAR S.A.	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Presentó/Cumple
	Formulario de declaración de personas	Presentó/Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Presentó/cumple
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de prestación de los servicios	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL – <b>Capacidad Financiera</b>	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	<b>Documentos para Capacidad Técnica</b> <b>Para los Lotes N° 1 y 3</b> 1. Copia autenticada del carnet de Seguridad Ocupacional con categoría categoría (A o B). 2. Copia autenticada del Reglamento Interno Homologado por la Autoridad Administrativa (MTESS). 3. Copia del certificado de Cumplimiento Laboral expedido por el MTESS. 4. Certificaciones en Programas de Gestión de Residuos reciclables.	1. Presentó 2. Presentó 3. Presentó 4. Presentó
	<b>Otros criterios que la convocante requiera: Para los Lotes N° 1 y 3</b> 1) Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada (Formulario Adicional)	Presentó
	2) Planilla de aportes al IPS en la que conste dicho Técnico, junto con una fotocopia simple de su cédula de identidad del Técnico en Seguridad Ocupacional, con categoría A o B, deberá contar con una antigüedad mínima de doce (12) meses en la Empresa.	Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL - 1</b> DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO LABORAL DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES DEPENDIENTES Y COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PARA EL ESTADO.	Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL – 2</b> PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL <b>PARA LOTE N° 1</b> CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE AREAS FABRILES DE FABRICA - VALLEMI <b>PARA LOTE N° 3</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS AREAS FABRILES (LIMPIEZA) DEL CIP VILLETA	Presentó Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL - 3</b> FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LOTE 1 y 3	Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL - 4</b> PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD LOTE N° 1	Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL - 6</b> PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD LOTE N° 3	Presentó
Visita técnica 1 y 3	Presentó DDJJ	
FORMULARIO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIÓN SOBRE EL CPEN	Presentó	

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
SERVINTEG S.A	Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/Cumple
	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/Cumple
	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Presentó/Cumple
	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica- Lote N°3	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de prestación de los servicios	Presentó
	<b>Documentos para Capacidad Técnica</b> <b>Para los Lotes N° 2, 3 y 4</b> 1. Copia autenticada del carnet de Seguridad Ocupacional con categoría categoría (A o B). 2. Copia autenticada del Reglamento Interno Homologado por la Autoridad Administrativa (MTESS). 3. Copia del certificado de Cumplimiento Laboral expedido por el MTESS. 4. Certificaciones en Programas de Gestión de Residuos reciclables.	1. Presentó 2. Presentó 3. Presentó 4. Presentó
	<b>Otros criterios que la convocante requiera: Para los Lotes N° 2, 3 y 4</b> 1) Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada (Formulario Adicional)	Presentó
	2) Planilla de aportes al IPS en la que conste dicho Técnico, junto con una fotocopia simple de su cédula de identidad del Técnico en Seguridad Ocupacional, con categoría A o B, deberá contar con una antigüedad mínima de doce (12) meses en la Empresa.	Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL - 1</b> DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO LABORAL DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES DEPENDIENTES Y COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PARA EL ESTADO.	Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL - 2</b> PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL <b>PARA LOTE N° 2</b> SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VALLEMI	Presentó
	<b>PARA LOTE N° 3</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS AREAS FABRILES (LIMPIEZA) DEL CIP VILLETA	Presentó
	<b>PARA LOTE N° 4</b> SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VILLETA	Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL - 3</b> FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LOTE 2,3 y 4	Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL - 5</b> PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD LOTE N° 2	Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL - 6</b> PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD LOTE N° 3	Presentó
	<b>FORMULARIO ADICIONAL - 7</b> PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD LOTE N° 4	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
Visita técnica 2,3 y 4	Presentó DDJJ	

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de prestación de los servicios	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL – <b>Capacidad Financiera</b>	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	<b>Documentos para Capacidad Técnica</b> <b>Para los Lotes N° 3 y 4</b> 4. Certificaciones en Programas de Gestión de Residuos reciclables.	Presentó
	<b>Otros criterios que la convocante requiera: Para los Lotes N° 3 y 4</b> 2- El Técnico en Seguridad Ocupacional, con categoría A o B, deberá contar con una antigüedad mínima de doce (12) meses en la Empresa	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
J .I. Y COMPAÑIA S.A.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de prestación de los servicios	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL – <b>Capacidad Financiera</b>	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	<b>Documentos para Capacidad Técnica</b> <b>Para los Lotes N° 1 y 2</b> 4. Certificaciones en Programas de Gestión de Residuos reciclables	Presentó
	<b>Otros criterios que la convocante requiera: Para los Lotes N° 3 y 4</b> 2- El Técnico en Seguridad Ocupacional, con categoría A o B, deberá contar con una antigüedad mínima de doce (12) meses en la Empresa	Presentó

## 6.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios, Se adjunta cuadros de los lotes cotizados:

LOTE	Descripción	Unidad de Medida	Contrato abierto	1. PRODPAR S.A.			2. J .I. Y COMPAÑIA S.A.		
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Características
1	CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE AREAS FABRILES DE FABRICA VALLEMI	Mes	Cantidad Mínima: 6 Cantidad Máxima: 12	129.750.000	1.557.000.000	Procedencia: Nacional Certificado de Origen Nacional N° 208573	129.833.333	1.558.000.000	Procedencia: Nacional Certificado de Origen Nacional N° 208057
TOTAL					1.557.000.000			1.558.000.000	

LOTE	Descripción	Unidad de Medida	Contrato abierto	1. SERVINTEG S.A.			2. J .I. Y COMPAÑIA S.A.		
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Características
2	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VALLEMI	Mes	Cantidad Mínima: 6 Cantidad Máxima: 11	190.500.000	2.095.500.000	Procedencia: Nacional Certificado de Origen Nacional N° 208464	209.090.909	2.300.000.000	Procedencia: Nacional Certificado de Origen Nacional N° 208592
TOTAL					2.095.500.000			2.300.000.000	

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864

LOTE	Descripción	Unidad de Medida	Contrato abierto	1. PRODPAR S.A.			2. KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO			3. SERVINTEG S.A.		
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Características
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS AREAS FABRILES (LIMPIEZA) DEL CIP VILLETA	Mes	Cantidad Mínima: 6 Cantidad Máxima: 12	61.416.666	736.999.992	Procedencia: Nacional Certificado de Origen Nacional N° 208573	61.500.000	738.000.000	Procedencia: Nacional Certificado de Origen Nacional N° 208054	80.000.000	960.000.000	Procedencia: Nacional Certificado de Origen Nacional N° 208460
Total					736.999.992			738.000.000			960.000.000	

LOTE	Descripción	Unidad de Medida	Contrato abierto	1. KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO			2. SERVINTEG S.A.		
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)	Características
4	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VILLETA	Mes	Cantidad Mínima: 6 Cantidad Máxima: 12	130.300.000	1.563.600.000	Procedencia: Nacional Certificado de Origen Nacional N° 207645	150.000.000	1.800.000.000	Procedencia: Nacional Certificado de Origen Nacional N° 208464
Total					1.563.600.000			1.800.000.000	

## 7.-PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. Se verificó que los oferentes: **PRODPAR S.A., SERVINTEG S.A., J .L Y COMPAÑIA S.A. y KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO** presentaron el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**.

Asimismo, se constató en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (**MIC**) la emisión en tiempo y forma de los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional declarados por los oferentes para el **ID 463.949**. Por lo tanto, no se realizó su aplicación y por ende, no varían las posiciones de las ofertas económicas de los distintos oferentes según se detalló por lote en el **punto 6** del presente informe de evaluación.

## 8.- OFERTAS ECONÓMICAS, EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS.

Posteriormente, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 75, 2) Evaluación basada en precio. Punto: 2.1.3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle..."** Se seleccionó la oferta de la firma: **PRODPAR S.A.**, para el **LOTE 1 y LOTE 3**, la oferta de la firma: **SERVINTEG S.A.**, para el **LOTE 2**, y la oferta de la firma: **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO**, para el **LOTE 4**, puesto que resultan ser las ofertas económicas con el menor precio en dichos lotes y se procedió a analizarlas en detalle.

## 9.-OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3: "...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.** Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de prestación de los servicios, visita al sitio de ejecución del contrato, Experiencia y Capacidad Técnica de las Firmas: **PRODPAR S.A.**, para el **LOTE 1 y LOTE 3**, la

oferta de la firma: **SERVINTEG S.A.**, para el **LOTE 2**, y la oferta de la firma: **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO**, para el **LOTE 4**.

### 9.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado el análisis de las especificaciones técnicas y el plan de prestación de los servicios, por lo que de acuerdo al informe **técnico** de **fecha 23 de octubre de 2025**, el cual forma parte del presente informe de evaluación y **Anexo II**; se concluyó en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SERVINTEG S.A.	Cumple (lote 2)	Cumple (lote 2)
KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO	Cumple (lote 4)	Cumple (lote 4)
PRODPAR S.A	Cumple (lote 1 y 3)	Cumple (lote 1 y 3)

### 9.2.- VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Con respecto a lo previsto en el **PBC, DATOS DE LA CONVOCATORIA. VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: **“La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:**

*“Fecha final de la Visita Técnica: 30/09/2025.*

*Lugar: Lote N°1 y N°2: Fabrica Vallemi Lote N°3 y N°4: CIP Villeta.*

*Hora: 08:30 hs a 10:00 hs.*

*Procedimiento: Acompañado por personal técnico, el oferente podrá realizar una visita técnica para evaluar los principales sitios y los trabajos a ser desarrollados en los distintos sectores.*

*Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:*

*Para el Lote N°1 y 2: Ing. Atilio Lugo, Director de fábrica Vallemi.*

*Para el Lote N°3 y 4: Ing. Lelis Almando, Director de fábrica CIP Villeta.*

*Participación obligatoria: NO.”*

OFERENTE	Visita al sitio de ejecución del contrato
SERVINTEG S.A.	Cumple (lote 2)
KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO	Cumple (lote 4)
PRODPAR S.A	Cumple (lote 1 y 3)

### 9.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica**: **“El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**

**Para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4**

1. El Oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico en Seguridad Ocupacional con categoría (A o B) en su plantel de colaboradores.

2. El oferente deberá contar con un Reglamento Interno Homologado por la Autoridad Administrativa del trabajo.

3. Certificado de Cumplimiento Laboral expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

4. El oferente deberá acreditar su experiencia en Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Copia autenticada del carnet de Seguridad Ocupacional con categoría categoría (A o B).

2. Copia autenticada del Reglamento Interno Homologado por la Autoridad Administrativa (MTESS).

3. Copia del certificado de Cumplimiento Laboral expedido por el MTESS.

4. Certificaciones en Programas de Gestión de Residuos reciclables.”

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, ha realizado el análisis de los documentos que acrediten lo señalado, concluyendo en su **informe de técnico de fecha 23 de octubre de 2025 – ANEXO II**, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
SERVINTEG S.A.	Cumple
KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO	Cumple
PRODPAR S.A.	Cumple

#### 9.4.- OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA**: "Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: **Para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4**

1. *Conceptos mínimos a considerar para el pago al personal del oferente*

La oferta requiere el estricto cumplimiento a las disposiciones laborales. Para el efecto, el oferente presentará con su oferta electrónica una Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada (Formulario Adicional), en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio. El oferente considerará las remuneraciones teniendo en cuenta los siguientes conceptos, los cuales constituyen los montos mínimos a ser abonados a los trabajadores: Jornadas laborales: El trabajo diurno es el que se ejecuta entre las seis y las veinte horas.

**Salario:** Conforme a la disposición legal vigente el monto asignado en concepto de remuneración a cada personal no podrá ser inferior al salario mínimo legal vigente para actividades diversas no especificadas en la República del Paraguay. Para obtener el valor de la hora, se deberá dividir el salario mínimo entre 30 días, y ese resultado constituirá el jornal diario que percibe el empleado, el cual deberá nuevamente ser dividido en ocho horas laborales, y este monto constituye el valor de cada hora.

**Aguinaldo:** Equivalente a la doceava parte total de las remuneraciones devengadas por el trabajador en todo concepto durante el año calendario. Para el cálculo se deberá sumar todo lo percibido por el trabajador en concepto de salario, horas extraordinarias, comisiones u otros, dividiendo dichos conceptos entre doce.

**Descanso intermedio:** Durante cada jornada, las horas de trabajo deben distribuirse al menos en dos secciones con un descanso intermedio que se adapte racionalmente a la naturaleza del trabajo y a las necesidades de los trabajadores, el cual será menor de una hora. El tiempo de este descanso no se computa en la jornada de trabajo.

La Declaración Jurada de Planilla de Pago al Personal presentada por el oferente constituirá la base de la cotización de la oferta, siendo rechazadas aquellas ofertas que se aparten de los precios ajustados al salario mínimo legal vigente para actividades diversas no especificadas en la República, y cuando no se encuentren contemplados todos los pagos ahí previstos como mínimos para garantizar el cumplimiento de las leyes laborales y de seguridad social para con sus empleados.

El abono del salario mínimo legal vigente se demostrará con las planillas de pagos de aporte obrero patronal, así como comprobantes de pago de salarios y demás emolumentos que corresponden al trabajador, emitida por el banco de plaza, o cualquier otra documentación que acredite fehacientemente el pago de salarios de los trabajadores.

2- El Técnico en Seguridad Ocupacional, con categoría A o B, deberá contar con una antigüedad mínima de doce (12) meses en la Empresa. Para la verificación de este requisito, se deberá presentar una copia de la planilla de aportes al IPS en la que conste dicho Técnico, junto con una fotocopia simple de su cédula de identidad."

El área requirente, **Gerencia Industrial**, realizó la verificación de los documentos que acrediten lo señalado, concluyendo a través del **Informe Técnico de fecha 23 de octubre de 2025 – ANEXO II**, cuanto sigue:

DOCUMENTOS	SERVINTEG S.A.	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO	PRODPAR S.A
<b>FORMULARIO ADICIONAL - 1</b> DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO LABORAL DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES DEPENDIENTES Y COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PARA EL ESTADO.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>FORMULARIO ADICIONAL – 2</b> PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	Cumple	Cumple	Cumple
<b>PARA LOTE N° 3</b> FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO	Cumple	Cumple	Cumple
<b>FORMULARIO ADICIONAL - 4</b> PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de la planilla de aportes al IPS en la que conste dicho Técnico, junto con una fotocopia simple de su cédula de identidad	Cumple	Cumple	Cumple

**"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864**



**9.5.-EXPERIENCIA**

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida:** *“Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

**Lote N° 1 y 3:**

*Demostrar la experiencia en servicios de limpieza en área fabril en instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o contratos con sus recepciones satisfactorias, cuya suma en los años (2022, 2023 y 2024) represente como mínimo el 30% del monto máximo total de su oferta.*

**Lote N° 2 y 4:**

*Demostrar la experiencia en servicios de mano de obra para mantenimiento de fábrica en instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o contratos con sus recepciones satisfactorias, cuya suma en los años (2021, 2022, 2023 y 2024) represente como mínimo el 30% del monto máximo total de su oferta.” Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, según los cuadros que se detallan a continuación:*

Oferente: PRODPAR S.A.					
Monto Máximo total Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Contrato	Constancia de recepciones satisfactorias	Institución Privada	Monto demostrado Gs.
<b>Lote 1 y 3</b> 2.293.999.992	688.199.998	Contrato N°10/2022	Fecha 25/11/2024	FLASH COMUNICACIONES S.A.	720.000.000
Obs.: Se adjunta copia de contrato y constancia de cumplimiento satisfactorio correspondiente. Anexo IV					<b>720.000.000</b>

Oferente: SERVINTEG S.A.						
Monto Máximo total Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura N°	Fecha de Factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública	Monto demostrado Gs.
<b>Lote 2</b> 2.095.500.000	628.650.000	001-001-0000724	07/08/2024	0000420	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	176.818.625
		001-001-0000739	16/09/2024	0000413		176.818.625
		001-001-0000718	08/07/2024	0000411		176.818.625
		001-001-0000688	13/05/2024	0000352		176.818.625
Obs.: Se adjunta copia de las facturas de venta a crédito con sus recibos cancelarios correspondientes. Anexo IV						<b>707.274.500</b>

Oferente: KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO						
Monto Máximo total Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura N°	Fecha de Factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública	Monto demostrado Gs.
<b>Lote 4</b> 1.563.600.000	469.080.000	002-001-0002105	28/10/2024	001636	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	120.000.000
		002-001-0002146	03/12/2024	0001693		120.000.000
		002-001-0002122	12/11/2024	0001651		123.500.000
		002-001-0002149	03/12/2024	0001711		123.500.000
Obs.: Se adjunta copia de las facturas de venta a crédito con sus recibos cancelarios correspondientes. Anexo IV						<b>487.000.000</b>

**10.- CAPACIDAD FINANCIERA**

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, y a los efectos de calificar la situación financiera de los oferentes, se procedió a evaluar sus Balances Generales, y en base a los cálculos se concluyó que los oferentes: **PRODPAR S.A., SERVINTEG S.A. y KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO**, cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera. **ANEXO III.-**

### 11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Análisis de precios ofertados:** "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación." Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que las ofertas de las firmas: **PRODPAR S.A., SERVINTEG S.A. y KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO** no presentaron dicha variación.

### 12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2025, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**, según se observa en el portal de la DNCP en el ID del llamado.

### 13.- OBSERVACIONES DEL ACTA

#### 13.1 Observación a la oferta: 80086796-3 - Proddpar S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>1. Se solicita a la convocante corrobore la experiencia de la empresa PRODPAR S.A teniendo en cuenta que, según lo solicitado en el pbc, los oferentes deben contar con experiencia en limpieza en áreas fabriles con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o contratos con sus recepciones satisfactorias, cuya suma represente como mínimo el 30% del monto máximo total de su oferta tanto para el lote 1 y lote 3, en el portal de contrataciones públicas no se observan ningún contrato en el rubro de limpiezas fabriles, solicitamos al comité el estudio exhaustivo de los contratos en el sector privado si así lo hubiese. 2. En la sección requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica sobre la copia autenticada del carnet de seguridad ocupacional con Categoría A O B establece: En caso de que un mismo oferente presente oferta para el Lote N°1 y Lote N°2, para la evaluación documental correspondiente, será suficiente la presentación de una sola copia del documento exigido en punto 1, siempre que dicha documentación acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos. En caso de que un mismo oferente presente oferta para el Lote N°3 y Lote N°4, para la evaluación documental correspondiente, será suficiente la presentación de una sola copia del documento exigido en punto 1, siempre que dicha documentación acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos.</p> <p>Teniendo en cuenta este requisito, deducimos que por tratarse de dos ciudades diferentes en los que proddpar a ha cotizado SOLICITAMOS que se verifique que la empresa cuente con los 2 técnicos en S.O. con la antigüedad requerida en el PBC de 12 meses 4. Solicitamos que sea considerado el formato de desglose del PBC.</p>	<p>80077342-0 - J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA</p>	<p>3030337 - DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA</p>	<p>2025-10- 09 10:20:25</p>

#### **Respuesta del Comité de Evaluación:**

Con relación a la observación asentada por la firma **J.L Y COMPAÑIA S.A.** se manifiesta que, en cuanto a los documentos presentados por el oferente **PRODPAR S.A.** para demostrar experiencia fue verificado, según se detallada en el **Punto 9.5.** En cuanto a la **capacidad técnica** se manifiesta que, él área requirente mediante su Informe técnico de fecha 23/10/2025, procedió a verificar los documentos presentados por el oferente **PRODPAR S.A** el cual se encuentra detallado en el **Punto 9.3 y Anexo II.**

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864

**13.2 Observación a la oferta: 80086796-3 - Prodpar S.A.**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>En la sección requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica sobre la copia autenticada del carnet de seguridad ocupacional con Categoría A O B establece: En caso de que un mismo oferente presente oferta para el Lote N°1 y Lote N°2, para la evaluación documental correspondiente, será suficiente la presentación de una sola copia del documento exigido en punto 1, siempre que dicha documentación acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos. En caso de que un mismo oferente presente oferta para el Lote N°3 y Lote N°4, para la evaluación documental correspondiente, será suficiente la presentación de una sola copia del documento exigido en punto 1, siempre que dicha documentación acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos. Teniendo en cuenta este requisito, deducimos que por tratarse de dos ciudades diferentes en los que prodpar a ha cotizado SOLICITAMOS que se verifique que la empresa cuente con los 2 técnicos en S.O. con la antigüedad requerida en el PBC de 12 meses</p>	853166-8 - Carlos Ruben Oviedo Centurion	853166 - CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	2025-10-09 10:27:10

**Respuesta del Comité de Evaluación:**

Con respecto a la observación asentada por la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO** se manifiesta que, él área requirente mediante su Informe técnico de fecha 23/10/2025, procedió a verificar los documentos presentados por el oferente **PRODPAR S.A** el cual se encuentra detallado en el **Punto 9.3 y Anexo II**.

**13.3 Observación a la oferta: 80086796-3 - Prodpar S.A.**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>Se solicita a la convocante corrobore la experiencia de la empresa PRODPAR S.A teniendo en cuenta que, según lo solicitado en el pbc, los oferentes deben contar con experiencia en limpieza en áreas fabriles con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o contratos con sus recepciones satisfactorias, cuya suma represente como mínimo el 30% del monto máximo total de su oferta tanto para el lote 1 y lote 3, en el portal de contrataciones públicas no se observan ningún contrato en el rubro de limpiezas fabriles</p>	853166-8 - Carlos Ruben Oviedo Centurion	853166 - CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	2025-10-09 10:27:57

**Respuesta del Comité de Evaluación:**

Con respecto a la observación asentada por la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO** se manifiesta que, se manifiesta que, en cuanto a los documentos presentados por el oferente **PRODPAR S.A** para demostrar experiencia fue verificado, según se detallada en el **Punto 9.5**.

**13.4 Observación a la oferta: 80086796-3 - Prodpar S.A.**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>Se solicita a la convocante la verificación de la experiencia de la empresa PRODPAR S.A teniendo en cuenta que, lo solicitado en el PBC, los oferentes deben contar con experiencia en limpieza en áreas fabriles con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o contratos con sus recepciones satisfactorias, cuya suma represente como mínimo el 30% del monto máximo total de su oferta tanto para el lote 1 y lote 3, en el portal de contrataciones públicas no se observan ningún contrato en el rubro de limpiezas fabriles, solicitamos al comité el estudio exhaustivo de los contratos en el sector privado si así lo hubiese. De mismo modo solicitamos el desglose de precio teniendo en cuenta las cargas sociales IVA y aportes a la DNCP</p>	80095643-5 - SERVINTEG S.A.	4486848 - DIEGO ALEJANDRO CACERES GIMENEZ	2025-10-09 10:30:44

**Respuesta del Comité de Evaluación:**

Con respecto a la observación asentada por la firma **SERVINTEG S.A.** se manifiesta que, en cuanto a los documentos presentados por el oferente **PRODPAR S.A.** para demostrar experiencia fue verificado, según se detallada en el **Punto 9.5 – Anexo IV.**

**13.5 Observación a la oferta: 80086796-3 - Proddpar S.A. Productos Paraguayos**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma PRODPAR S.A no presenta PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL ni los demás formularios adicionales, y según el PBC en la sección de OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA en la PAG. 27 establece que el oferente presentará con su oferta electrónica los formularios adicionales que se encuentran en el SICP DOCUMENTOS PBC, además del documento del técnico en seguridad ocupacional, por ende deducimos que era un documento a ser presentado en la etapa de presentación de ofertas. Favor corroborar si sería un documento descalificativo, teniendo en cuenta el término establecido en el PBC	853166-8 - Carlos Ruben Oviedo Centurion	853166 - CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	2025-10-09 10:34:13

**Respuesta del Comité de Evaluación:**

Con respecto a la observación asentada por la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO** se manifiesta que, la omisión del oferente en la presentación electrónica de dichos documentos formales no afecta sustancialmente el alcance del llamado, siendo dispensado con la presentación física, los cuales fueron solicitados por el Comité de Evaluación, en fase aclaratoria, conforme a lo detallado en el punto **Punto 5.1.** Los cuales cumplen con los requisitos del PBC, conforme se verificó en el punto **9.4, y Anexo II** del presente informe.

**13.6 Observación a la oferta: 80086796-3 - Proddpar S.A.**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se solicita al comité de evaluación, la verificación del formulario de oferta en la sección de productos y servicios, no está completo de manera correcta, no se consignó el número de certificado de origen en el mismo, al ser un documento sustancial el mismo no puede tomarse como correcto.	80095643-5 - SERVINTEG S.A.	4486848 - DIEGO ALEJANDRO CACERES GIMENEZ	2025-10-09 10:37:14

**Respuesta del Comité de Evaluación:**

Con respecto a la observación asentada por la firma **SERVINTEG S.A.** se manifiesta que, se ha recurrido a fuentes publicas de la DNCP en la que se da a conocimiento la Resolución DNCP N° 1116/25 sobre el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), manifestando cuanto sigue:

**RESOLUCIÓN DNCP N° 1116/25**

Averigua cuáles son las novedades en torno al:

**CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)**

**NOVEDADES**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica, es un documento formal.
- En todos los casos, el oferente deberá indicar en la lista de precios, el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar, independientemente al sistema de adjudicación. Constituyéndose de carácter formal dicho atributo siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación.

Destilá para ver más

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | DNCP

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



En el caso que nos ocupa, podemos señalar que la Asesoría Legal procedió a la verificación de la planilla de precio, en tal sentido se verificó que en efecto no fue completado el número de certificado (**CPEN N° 208573**) conforme a lo manifestado por el oferente, no obstante, en virtud a los términos del PBC que establece: “Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.” Teniendo en cuenta, el formulario de respuesta a solicitud de aclaración sobre el CPEN, disponible en la sección formularios del PBC; y conforme a las indicaciones dadas por parte de la DNCP. Fue solicitado al oferente **Proddpar S.A.** dicho formulario en fase aclaratoria. Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente, a través de correo electrónico ha presentado el documento requerido. Por lo tanto, la omisión del oferente en la planilla de oferta, no constituye una omisión de carácter sustancial que limite en discrepancia con lo establecido en el PBC, por lo que este comité considera que el documento cumple con los requisitos establecidos en las bases del llamado.

**14.- HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE**

Se verificó que las empresas **PRODDPAR S.A., SERVINTEG S.A. y KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO**, se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – **Anexo V.**

**15.- CONCLUSIÓN**

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los **criterios de adjudicación** del PBC, y conforme a lo establecido en el **artículo 55** de la **Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas,”** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

**15.1 ADJUDICAR** los **LOTES 1 y 3**, del proceso de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 10/2025 “SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE AREAS FABRILES” ID N° 463.949**, a la firma **PRODDPAR S.A.**, con **RUC N° 80086796-3**, puesto que resulta ser la oferta más económica en dichos lotes, que cumple con lo exigidos en el PBC, en la modalidad de Contrato Abierto y Plurianual, según el siguiente detalle:

LOTE	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)	OG *
<b>Contrato Abierto por cantidad</b>								
1	CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE AREAS FABRILES DE FABRICA VALLEMI	Mes	129.750.000	6	12	778.500.000	1.557.000.000	245
<b>Total</b>							<b>1.557.000.000</b>	

LOTE	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)	OG *
<b>Contrato Abierto por cantidad</b>								
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS AREAS FABRILES (LIMPIEZA) DEL CIP VILLETA	Mes	61.416.666	6	12	368.499.996	736.999.992	245
<b>Total</b>							<b>736.999.992</b>	

**15.2 - ADJUDICAR** el **LOTE 2**, del proceso de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N°10/2025 “SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE AREAS FABRILES” ID N° 463.949**, a la firma **SERVINTEG S.A.**, con **RUC N° 80095643-5**, puesto que resulta ser la oferta más económica en dicho lote, que cumple con lo exigidos en el PBC, en la modalidad de Contrato Abierto y Plurianual, según el siguiente detalle:

LOTE	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)	OG *
<b>Contrato Abierto por cantidad</b>								
2	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VALLEMI	Mes	190.500.000	6	11	1.143.000.000	2.095.500.000	242
<b>Total</b>							<b>2.095.500.000</b>	

**"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864**



**15.3 - ADJUDICAR** el **LOTE 4** del proceso de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N°10/2025 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE AREAS FABRILES" ID N° 463.949**, a la firma **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO**, con **RUC N° 853.166-8**, puesto que resulta ser la oferta más económica en dicho lote, que cumple con lo exigidos en el PBC, en la modalidad de Contrato Abierto y Plurianual, según el siguiente detalle:

LOTE	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)	OG *	
<b>Contrato Abierto por cantidad</b>									
4	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VILLETA	Mes	130.300.000	6	12	781.800.000	1.563.600.000	242	
<b>Total</b>							<b>1.563.600.000</b>		

\*Los O.G. corresponden al detalle del costo y línea presupuestaria estimada por la Unidad de Programación de la UOC, según Carta Interna UP N°83/2025 y anexo respectivo (Fs.00000063 y 00000069)

**15.4.- AFECTAR** la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del **Ejercicio Fiscal 2025**. La ejecución del proceso afectado al **Ejercicio Fiscal 2026**, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

**15.5.- DESIGNAR** al **Lic. Lucio Ortiz, Director de la Unidad de Capital Humano de Fabrica Vallemi** como Administrador de Contrato de los **LOTES N° 1 y 2**.

**15.6.- DESIGNAR** al **Abg. Jorge Mendoza, Director de la Unidad de Capital Humano del CIP Villeta** como Administrador de Contrato de los **LOTES N° 3 y 4**.

**15.7.- ENCOMENDAR** a la Asesoría Legal la elaboración de los contratos respectivos.

**15.8.- ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) los trámites que correspondan para la formalización de dichos Contratos y las comunicaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la obtención del Código de Contratación requerido.

**Es nuestro informe.**

**Atentamente,**

<b>SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N°10/2025 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE AREAS FABRILES" ID N° 463.949</b>			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana	
3	Asesor Legal	Abg. Manuel Augusto Zarate	
4	Secretaría General	Abg. Berenice Savorgnan	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D.	